

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] funcionario de la Generalitat y acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear para actuar como inspector para el control del funcionamiento de las instalaciones radiactivas, la inspección de control de los Servicios de Protección Radiológica y de las Empresas de Venta y Asistencia Técnica de equipos de rayos X con fines médicos, y la inspección de transportes de sustancias nucleares o radiactivas, en la Comunitat Valenciana.

CERTIFICA: Que se ha personado el día dos de febrero de dos mil once, en las instalaciones **COMAYPA, S.A.**, ubicada en el Polígono Industrial Ronda Sur, Calle [REDACTED] de Castelló de la Plana.

Que la visita tuvo por objeto la inspección de control de una instalación radiactiva destinada a medida de humedad y densidad en suelos, ubicada en el emplazamiento referido.

Que la inspección fue recibida por D. [REDACTED] Supervisor de la instalación, quien aceptó la finalidad de la misma en cuanto se relaciona con la Seguridad y Protección Radiológica.

Que la instalación dispone de la preceptiva Autorización de Puesta en Marcha y modificaciones posteriores, concedidas por la Dirección General de la Energía con fechas 24 de enero de 1990, 11 de enero de 1996, 14 de marzo de 1996 y por el Servicio Territorial de Energía con fecha 25 de enero de 2011, respectivamente.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

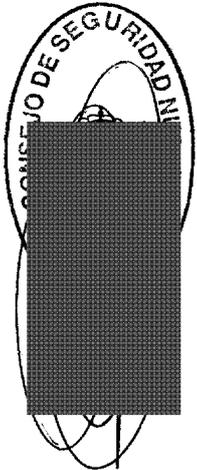
De las comprobaciones efectuadas por la inspección, así como de la información suministrada por el personal técnico responsable de la instalación, resulta que:

OBSERVACIONES

UNO. DEPENDENCIAS, EQUIPOS Y MATERIAL RADIATIVO.

- La instalación constaba de los siguientes tres equipos para medida de humedad y densidad de suelos:
 - Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 16577, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 y otra de Am-241/Be, de actividades nominales máximas de 296 MBq (8 mCi) y 1,48 GBq (40 mCi).

- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie 21813, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 y otra de Am-241/Be, de actividades nominales máximas de 296 MBq (8 mCi) y 1,48 GBq (40 mCi).
- Un equipo de la firma [REDACTED] modelo [REDACTED] con número de serie M39048784, que albergaba dos fuentes radiactivas encapsuladas, una de Cs-137 y otras de Am-241/Be, de actividades nominales máximas 370 MBq (10 mCi) y 1,85 GBq (50 mCi).
- En el momento de la inspección se encontraba en el interior del búnker, alojado en su correspondiente maleta de transporte, señalizada con las etiqueta de material radiactivo II-Amarilla y en las que figuraba el isótopo, la actividad y el IT, el equipo de la firma [REDACTED] estando el [REDACTED] modelo [REDACTED] en las instalaciones de [REDACTED] modelo [REDACTED] en obra.
- El búnker que almacenaba los equipos, se encontraba construido en una zona de la nave que limitaba en el plano superior con dependencias no ocupadas, en el inferior con cimentación y en el mismo plano con una sala húmeda y una sala de ruidos.
- El búnker disponía de acceso controlado mediante puerta cerrada con llave y señalizada conforme norma UNE 73-302, como Zona Controlada.
- Según se informó a la inspección, los equipos operaban normalmente en la provincia de Castellón, pernoctando siempre en la instalación.
- En las proximidades del búnker, se encontraba instalado un extintor de incendios.
- La instalación disponía de tres monitores para detección y medida de la radiación de la firma [REDACTED], correspondientes a los números de serie 368, 1260 y 13122, calibrados por el Centro Nacional de Dosimetría con fecha 2 de febrero de 2008.



DOS. NIVELES DE RADIACIÓN.

- Los niveles máximos de tasa de radiación registrados por la inspección fueron:

Búnker y Límites	
En contacto con puerta de acceso al búnker con los equipos	0,6 μ Sv/h
Pared del búnker junto a la puerta de acceso	0,7 μ Sv/h
Equipo [REDACTED]	IT=0'4
En contacto con el contenedor de transporte	66 μ Sv/h
A 1 metro del contenedor del equipo, en posición horizontal	1,3 μ Sv/h
En contacto con el equipo	88 μ Sv/h

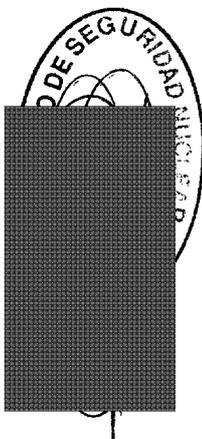
- La instalación disponía de un dosímetro de área situado junto a la puerta del búnker, no coincidiendo con el puesto de trabajo habitual de ningún operario, procesado mensualmente por la firma [REDACTED] cuyas lecturas hasta diciembre de 2010 no presentaban resultados significativos. _____

TRES. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN.

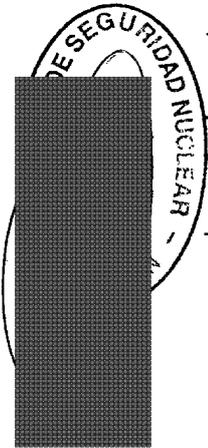
- La instalación disponía de una licencia de Supervisor en vigor y cuatro licencias de Operador todas en vigor, hasta el mes de diciembre de 2010. A partir de enero de 2011, se disponía de tres licencias de Operador. _____
- El control dosimétrico del personal profesionalmente expuesto se realizaba a través de cuatro dosímetros personales de termoluminiscencia, procesados mensualmente por la firma [REDACTED], cuyas últimas lecturas correspondientes a diciembre de 2010, no presentaban incidencias significativas en sus resultados. _____
- Estaban disponibles los certificados del apto médico de los reconocimientos sanitarios anuales, realizados al personal profesionalmente expuesto en el año 2010, por parte de los servicios médicos de la Unidad de Prevención y Salud. ____

CUATRO. GENERAL, DOCUMENTACIÓN.

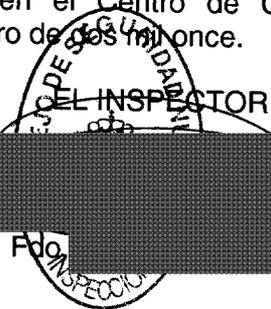
- La instalación disponía de cuatro Diarios de Operaciones diligenciados por el Consejo de Seguridad Nuclear, uno general de la instalación y los tres restantes asignados a cada uno de los equipos, en los que se hacía constar los desplazamientos del equipo para su calibración y comprobaciones de funcionamiento, recepción de informes de verificación y la posibles incidencias ocurridas durante el uso del equipo. _____
- La instalación disponía de procedimientos de trabajo para el mantenimiento de los equipos, revisión de la mecánica funcional y verificación radiológica, realizado con periodicidad semestral, disponiendo de los registros correspondientes. _____
- Según se informó a la inspección, los operadores de la instalación realizaban la limpieza rutinaria de los equipos cada vez que salían a obra. _____
- Estaban disponible el informe del control de hermeticidad de las fuentes de los tres equipos, realizado con fecha 20 de septiembre de 2010 por la firma [REDACTED]. _____
- Estaban disponibles los informes de las revisiones de mantenimiento realizados por [REDACTED] a los equipos n/s 16577y 21813, con fechas 15 y 26 de abril de 2010 respectivamente, y por [REDACTED] al equipo [REDACTED] con fecha 30 de marzo de 2010. _____
- Disponían de procedimientos de calibración y verificación de los equipos de medida de la radiación en los que se reflejaba la calibración con una periodicidad cada cuatro años y una verificación mensual disponiendo de registros. _____
- Los vehículos para el transporte de los equipos disponían de pulpos para la estiba de los mismos, placas preceptivas de mercancías peligrosas y material de señalización y balizamiento para acotar las zonas de trabajo. _____



- Cada equipo y vehículo iba asociado a un operador, según se informó a la inspección. _____
- La documentación que acompañaba a los operadores en cada transporte se componía de cartas de porte para los trayectos de los equipos a las obras, fichas de actuación en caso de emergencia, fichas con teléfonos de emergencia, documentación relativa al transporte de mercancías peligrosas así como copia de la documentación de cada equipo. _____
- Los operadores disponían de copia de las normas de protección durante la operación e intervención en caso de emergencia. _____
- Disponían de contrato de Consejero de Seguridad en el Transporte con la empresa _____
- Estaba disponible el recibo de la Póliza de Cobertura de Riesgos por Daños Radiactivos y Nucleares, suscrita por la instalación con la entidad _____ vigor hasta el 1 de enero de 2012. _____
- Estaba disponible una copia del Informe Anual de la Instalación correspondiente al año 2010, realizado con fecha 30 de enero de 2011. _____

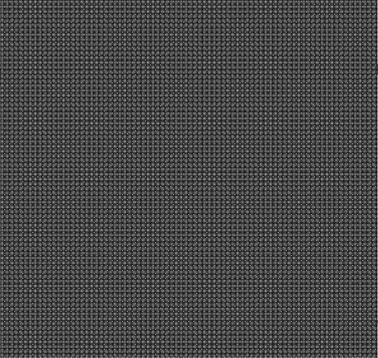


Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de Creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el RD 1836/1999 (modificado por el RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001 (modificado por el RD 1439/2010), por el que se aprueba el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, la Instrucción IS-28 del CSN sobre especificaciones técnicas de funcionamiento que deben cumplir las instalaciones radiactivas de segunda y tercera categoría y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en L'Eliana, en el Centro de Coordinación de Emergencias de la Generalitat a siete de febrero de dos mil once.


DEL INSPECTOR

Fdo. 

TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, se invita a un representante autorizado de la firma **COMAYPA S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Ce  del 25 11
in